



Ciudad de México, a 8 de abril del 2025

CCDMX/IIIL/DMVCF/066/2025

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe, Miriam Valeria Cruz Flores, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartados A, numeral 4 y D de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5 fracción XIII; 79 fracción XIII; y 94 fracción VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de este Honorable Congreso la siguiente: **EFEMÉRIDE CORRESPONDIENTE AL 7 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD.**

ANTECEDENTES

Fue desde la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York, Estados Unidos del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada en ese último día, y la cual entró en vigor el 7 de abril de 1948, cuando se creó a la Organización Internacional de la Salud.¹

Durante la Primera Asamblea de la Salud de la Organización, celebrada el 22 de julio de 1949, se determinó celebrar en esta fecha el Día Mundial de la Salud, sin embargo, se decidió recorrer la fecha para el 7 de abril de cada año, esto en la

¹ Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/gb/bd/pdf/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf>



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



Segunda Asamblea Mundial de la Salud, por parte de los integrantes de la misma, toda vez que consideraron que las escuelas y otras instituciones educativas representaban un sector importante en la celebración de esta fecha, y en diversos países el 22 de julio abarca periodos vacacionales.²

Así, el 7 de abril de 1950 fue la primera celebración del Día Mundial de la Salud, fecha en la que también se conmemora la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la que año con año emprende campañas informativas para concientizar respecto a la importancia del cuidado de la salud desde un ámbito global.

Es preciso destacar, que al tratarse de un contexto internacional en el cual surge esta conmemoración, se robustece el marco legal que se ha generado en los diversos temas relacionados no solo con garantizar derechos humanos, sino en temas mucho más específicos, como lo es la cooperación internacional en el tratamiento de algunas enfermedades o bien el combate a epidemias o pandemias, como la más reciente generada por el virus del Covid-19.

La importancia de la conmemoración de esta fecha, redundando en la forma en como la humanidad busca desde el foro internacional, procurar una mejora en la calidad de vida de todas las personas, sin importar la latitud en la que se encuentre, es por ello.

Sin embargo, hoy en día las brechas de desigualdad en las diferentes naciones, impiden que se pueda afirmar que el trabajo está hecho, lamentablemente es necesario aun contar con herramientas que mida el grado de cumplimiento de los estándares de los derechos mínimos que infiere la protección a la salud.

La propia OMS, cuenta con el Monitoreo de la desigualdad en salud: aprovechar los datos para promover la equidad en la salud,³ en la información correspondiente a

² Organización Mundial de la Salud. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/86099/WHA2.35_eng.pdf

³ https://whoequity.github.io/book_2024/1_primer/Chapter4.html

2024, se precisa que este monitoreo implica una responsabilidad compartida con el objeto de acudir a las habilidades especializadas que lleven a cabo los pasos técnicos de este análisis, lo que agrega valor a los resultados, y da objetividad a la hora en que los gobiernos deban tomar acción.

Una de las herramientas que la OMS emplea actualmente para determinar las políticas y prioridades de acción, es el Monitoreo de la Cobertura Sanitaria Universal (CSU), el cual implica observar que todas las personas reciban los servicios de salud de calidad que necesitan, sin incurrir en gastos catastróficos debido a los costos de la atención médica.

Resulta fundamental mencionar que en 2015, la Organización Internacional de la Salud aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (ODS), en la que se trazaron 17 objetivos que representan la oportunidad para los países de garantizar una mejora constante de la vida de las personas, de forma genérica se profundiza en la erradicación de la pobreza, la que debe ir de la mano con el crecimiento económico, en donde también se aborden necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, a la par se combate el cambio climático y la protección al medio ambiente.⁴

Bajo tal contexto, el objetivo 3.8 de los ODS, sobre la cobertura sanitaria universal se mide mediante dos indicadores independientes: el 3.8.1 sobre la cobertura de los servicios de salud esenciales, y el 3.8.2. sobre gastos catastróficos en salud, los cuales pretenden arrojar la información relacionada a la cobertura de los servicios.⁵

En este orden, año con año, la OMS implementa acciones específicas que se avocan a males concretos, por ejemplo en 2020 se conmemoró para apoyar al personal de enfermería y de partería; en 2021, para la construcción de un mundo más justo y saludable; en 2022, para centrar la atención a nuestro planeta y nuestra

⁴ Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

⁵ OMS. <https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/service-coverage>

salud; 2023, salud para todos; 2024, mi salud, mi derecho; y para este **2025**, la campaña es **“Comienzos saludables, futuros esperanzadores”**, la cual se traza cuatro objetivos:

- Concienciación: Que tiene como finalidad sensibilizar sobre las deficiencias en la supervivencia materna y neonatal y sobre la necesidad de dar prioridad al bienestar de las mujeres a largo plazo.
- Inversión eficaz: Su objeto es abogar por inversiones efectivas que mejoren la salud de las mujeres y los recién nacidos.
- Fomento del apoyo: Para alentar la acción colectiva para apoyar a los progenitores, así como a los profesionales de la salud que ofrecen cuidados cruciales.
- Difusión de información: Su fin es proporcionar información útil en materia de salud sobre el embarazo, el parto y el periodo postnatal.⁶

Este año la OMS en conmemoración del Día Mundial de la Salud, iniciará con una campaña de un año de duración sobre la salud de la madre y el recién nacido, y se exhortará a los gobiernos y a los profesionales de la salud, a intensificar esfuerzos para poner fin a las muertes prevenibles de madres de recién nacidos, a largo plazo, dar prioridad a las generar el bienestar de las mujeres.

Una de las razones del por qué se centra la atención en este tema en este 2025, se debe a la estimación actual de que cada año pierden la vida trágicamente cerca de 300 mil mujeres durante el embarazo o en el parto, en ese mismo tenor, más de 2 millones de recién nacidos, fallecen en su primer mes de vida y alrededor de dos millones más nacen muertos.⁷

⁶ OMS. <https://www.who.int/es/campaigns/world-health-day/2025>

⁷ Idem.



La OMS señala que no el problema no solo se centra en complicaciones obstétricas directas, sino que incluye también las afecciones de salud mental, las enfermedades no transmisibles y la planificación familiar.

Para la conmemoración de este año, la OMS precisa que la salud de las madres y de los recién nacidos, está en la base de familias y comunidades saludables, pues contribuye a garantizar futuros esperanzadores para todas y todos.

Por lo antes expuesto y fundado presento ante Ustedes, la siguiente

EFEMÉRIDE CORRESPONDIENTE AL 7 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México a los 8 días del mes de abril del año 2025.



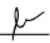

ATENTAMENTE

DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES



Título	EFE-7 ABRIL DM SALUD
Nombre de archivo	EFE-7_ABRIL_DM_SALUD.pdf
Id. del documento	905ede35cb4ededb36e86b7574ce5a90b0b02eaa
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	04 / 04 / 2025 01:11:58 UTC	Enviado para firmar a Valeria Cruz (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) por valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx. IP: 187.142.230.197
 VISTO	04 / 04 / 2025 01:12:06 UTC	Visto por Valeria Cruz (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.142.230.197
 FIRMADO	04 / 04 / 2025 01:12:21 UTC	Firmado por Valeria Cruz (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.142.230.197
 COMPLETADO	04 / 04 / 2025 01:12:21 UTC	Se completó el documento.